COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA DE LA NACION
COMITÉ DE EVALUACION

INFORME DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2010
"ADQUISICION DE TINTAS VARIAS"

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las diez horas del día miércoles 21 de abril del año dos mil diez, en el local de la Jefatura del Estado Mayor Conjunto – 2º piso del edificio del Estado Mayor Conjunto, sito en la Avda. Gral. Santos y Avda. Mcal. López, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación de la UOC N° 1 COMANDO EN JEFE, nombrado por Orden Particular N° 164/2010 del Comando de las Fuerzas Militares, de fecha 31 de marzo de 2010, integrado por los Señores Oficiales nombrados a continuación:

PRESIDENTE	: GRAL BRIG CARLOS ALBERTO BORDON SILVERO
SECRETARIO	: CAP INT VICTOR C. HERMOSILLA CARBALLO
MIEMBROS	: MY DCEM MIGUEL ANGEL FRANCO LOPEZ
	: MY INT VICTOR ANDRES AQUINO GIMENEZ
	: CAP JM SANDRA GOMEZ DE MOLINAS
	: TTE 1º INT EDGAR RAMON BENITEZ AMARILLA

El presente documento se formula a los efectos de presentar una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos a la tarea de evaluación y comparación de las ofertas presentadas en el proceso de la Contratación Directa N° 01/2010 de la UOC N° 1 COMANDO EN JEFE, para la **"ADQUISICION DE TINTAS VARIAS"**. Así mismo se expone en este documento la calificación de las ofertas y las razones que se han tenido en cuenta para aceptar o rechazar las propuestas.

En desarrollo del proceso de selección para la Contratación Directa N° 01/2010 de la Unidad Operativa de Contratación N° 1 Comando en Jefe de las FF.AA de la Nación, para la **"ADQUISICION DE TINTAS VARIAS"**, este Comité presenta el informe de evaluación de la misma, que se realizó conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus Decretos reglamentarios N° 21909/03 y 5174/05, que establecen las metodologías de evaluación a ser aplicadas en los procesos de contrataciones.

El dia jueves 08 de abril del año en curso, a las nueve horas con diez minutos se procedió a la apertura de sobres, de lo actuado en el acto de Apertura de Ofertas se ha labrado el Acta N° 04/2010, en la cual textualmente se expresa que han presentado sus ofertas los siguientes:

OFERENTE(S)	**Monto total de la Oferta**
DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO	*Gs. 3.831.225.-*
MENEVA S.R.L.	*Gs. 5.332.300.-*
MOLMAN S.A.	*Gs. 4.217.000.-*
CASA CLARISA	*Gs. 5.383.000.-*

1 EXAMEN PRELIMINAR DE LAS OFERTAS

Se han examinado las ofertas para verificar que todos los documentos solicitados hayan sido suministrados de conformidad a las condiciones del presente llamado; para lo cual se transcribe a continuación los documentos solicitados en el presente llamado:

a. El formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en el Anexo 2;
b. Fotocopia simple de la cedula de identidad del firmante de la oferta;
c. Fotocopia simple de la cedula tributaria del oferente (RUC);
d. Fotocopia simple de su ultima declaración de IVA y del Impuesto a la Renta;

e. Fotocopia simple de la Patente Municipal del oferente;
f. Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);
g. Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio);
h. Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Artículo 40 y de integridad conforme al Artículo 20, inc. "w" ambos de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas;
i. Presentar la certificación de su cuenta bancaria, original o autenticada;
j. Presentar Planilla de Especificaciones Técnicas; y
k. Certificación de cumplimiento satisfactorio de contratos anteriores.

Observación:
Los oferentes que tengan la constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) no necesitarán presentar los documentos indicados en el inciso b), c), d), e), f), g) y h), cuando en el mismo conste que dichos documentos se hallan activos, para la presentación de la oferta.

DE LA VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS SURGE QUE:

1. La firma **DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO;** Presenta en forma satisfactoria la totalidad de la documentación solicitada en la Carta de Invitación.
2. La firma **MENEVA S.R.L.;** Presenta en forma satisfactoria la totalidad de la documentación solicitada en la Carta de Invitación.
3. La firma **MOLMAN S.A.;** Presenta en forma satisfactoria la totalidad de la documentación solicitada en la Carta de Invitación.
4. La firma **CASA CLARISA;** Presenta en forma satisfactoria la totalidad de la documentación solicitada en la Carta de Invitación

2 EVALUACION DE LOS PRECIOS DE LAS OFERTAS.

En esta etapa el Comité de Evaluación (CE) procedió a elaborar el Cuadro Comparativo de Precios que se adjunta y forma parte del presente informe, y cuyo resumen es el siguiente:

La firma **DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO** presenta la oferta evaluada con el precio más bajo en los siguientes ítems: Ítem 2 Revelador para chapa, Ítem 3 Tinta offste, Ítem 5 Tinta negra para impresora, Ítem 6 Tinta color magenta para impresora, Ítem 7 Tinta color cyan para impresora e Ítem 08 Tinta color amarillo para impresora; seleccionándose la misma provisoriamente como la más conveniente en dichos ítems.

La firma **MOLMAN S.A.** presenta la oferta evaluada con el precio más bajo en el Ítem 1 Polvo para relieve transparente, seleccionándose provisoriamente como la oferta más conveniente.

La firma **CASA CLARISA** presenta la oferta evaluada con el precio más bajo en el Ítem 4 Tinta alto brillo, seleccionándose provisoriamente como la oferta más conveniente.

3 EVALUACION DETALLADA DE LAS OFERTAS

Seguidamente, este Comité analizó en detalle las ofertas para verificar su cumplimiento con otros requisitos técnicos del llamado, y confirmar que todas las condiciones establecidas hayan sido cumplidas sin ninguna desviación o reserva significativa. Se ha analizado si los bienes ofrecidos por las firmas **DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO, MOLMAN S.A. y CASA CLARISA** se adecuan a las especificaciones técnicas solicitadas, constatándose que las mismas cumplen satisfactoriamente.

4 POSCALIFICACION

En esta etapa se analizó a los oferentes a efectos de determinar si los mismos están calificados para ejecutar el Contrato en forma satisfactoria, para lo cual se han examinado las documentaciones presentadas, teniendo en cuenta únicamente los requisitos de calificación, utilizando los criterios establecidos en las disposiciones legales que rigen la materia y la documentación comprobatoria de dichos requisitos, solicitada en las condiciones del presente llamado.
Conforme a los documentos proporcionados, los oferentes han demostrado que tienen la capacidad financiera, experiencia y que los bienes ofertados reúnen las Especificaciones Técnicas solicitadas, por lo que este Comité considera que las mismas están capacitadas para proveer dichos bienes a la Institución.

5 CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:

De conformidad al Artículo 28 de la Ley 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y el Art. 63°, del Decreto N° 21.909/03, basándose en lo anteriormente expuesto y ajustado a la disponibilidad presupuestaria del objeto de gasto correspondiente, aprobado por Ley N° 3964/2010 que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2010, y a la Programación Anual de Contrataciones, este Comité de Evaluación recomienda lo siguiente:

1°. Adjudicar el procedimiento de Contratación Directa N° 01/2010 para la **ADQUISICION DE TINTAS VARIAS,** a la firma **"DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO"** en los siguientes items: Ítem 2 Revelador para chapa, Ítem 3 Tinta offste, Ítem 5 Tinta negra para impresora, Ítem 6 Tinta color magenta para impresora, Ítem 7 Tinta color cyan para impresora e Ítem 08 Tinta color amarillo para impresora, por demostrar solvencia técnica, económica y legal, se considera suficiente además para cumplir con los compromisos requeridos, razón por la cual su oferta resulta conveniente a los intereses de la institución, además la calidad de los bienes ofrecidos satisfacen las exigencias requeridas, conforme al Cuadro comparativo de Precios que se adjunta.

2°. Adjudicar el procedimiento de Contratación Directa N° 01/2010 para la **ADQUISICION DE TINTAS VARIAS,** a la firma **"MOLMAN S.A."** el Ítem 01 Polvo para relieve transparente, por demostrar solvencia técnica, económica y legal, se considera suficiente además para cumplir con los compromisos requeridos, razón por la cual su oferta resulta conveniente a los intereses de la institución, además la calidad de los bienes ofrecidos satisfacen las exigencias requeridas, conforme al Cuadro comparativo de Precios que se adjunta.

3°. Adjudicar el procedimiento de Contratación Directa N° 01/2010 para la **ADQUISICION DE TINTAS VARIAS,** a la firma **"CASA CLARISA"** el Ítem 04 Tinta alto brillo, por demostrar solvencia técnica, económica y legal, se considera suficiente además para cumplir con los compromisos requeridos, razón por la cual su oferta resulta conveniente a los intereses de la institución, además la calidad de los bienes ofrecidos satisfacen las exigencias requeridas, conforme al Cuadro comparativo de Precios que se adjunta.

El presente informe se formuló basándose en las reuniones del Comité de Evaluación y terminó de elaborarse el día miércoles 21 de abril de 2010, en las dependencias de la Jefatura del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Militares. En prueba de conformidad con lo expresado y recomendado, firman al pie del mismo los miembros del Comité de Evaluación.

.....
SANDRA J. GOMEZ DE MOLINAS
Cap JM – Miembro

.....
VICTOR C. HERMOSILLA C.
Cap Int – Secretario

.....
EDGAR RAMON BENITEZ A.
Tte 1º INT - Miembro

.....
VICTOR A. AQUINO GIMENEZ
My Int – Miembro

.....
MIGUEL A. FRANCO LOPEZ
My DPEM - Miembro

.....
GRAL BRIG CARLOS ALBERTO BORDON SILVERO
Presidente del Comité